

El ganado que pasa gran parte del año pastando en las laderas y en el monte, que hace poco uso del heno...

de los agentes, sean cualesquiera que produzcan esas alteraciones, debe ser leída, puesto que—si importa...

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y a las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (o 42 sellos del franco); un año en Ultramar 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios de precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los puebllos en que no hay giro.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, etc. segundo. En provincias, por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente

### ADVERTENCIAS:

Un contratiempo ajeno á nuestra voluntad, nos ha impedido dar en este mes la primera entrega de la Cirujia Veterinaria. Ya haremos de modo que en breve tiempo quede subsanada esta falta; y para evitar molestias á nuestros suscritores, les avisaremos oportunamente cada vez que se reparta una entrega. En el presente año han de quedar publicadas 11 de la mencionada obra.

2.ª Estamos imprimiendo separadamente todo lo que falta publicar de los opusculos ENSAYO CLINICO Y GENITOLOGIA VETERINARIA.—A su debido tiempo avisaremos á nuestros antiguos suscritores,

### PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Informe acerca de la enfermedad epizootica, que ha reinado durante la primavera y verano del presente año en el ganado vacuno del concejo de Lillo.

(Continuacion.)

**Diagnóstico.**—Atendidos los sintomas principales de la enfermedad, el orden en que se suceden y las lesiones que la caracterizan, opinamos que la alteracion comua y primordial es la que en la ciencia se designa con el nombre de *Hidro-hemia* (sangre muy acuosa); que los desórdenes inflamatorios por parte del tubo digestivo, gastro-enterites: unas veces, entero-hepatitis otras, entero-perotinitis en ciertos casos, son siempre consecutivos, y que entre ellos y los humorales hay relacion, si no de causalidad, de sucesion ó de coincidencia al menos; que, en fin, la hidropesia abdominal es un resultado indispensable de la congestion en los órganos del vientre, especialmente en su envoltura serosa, y á la vez del estado de la sangre.

**Pronósticos.**—Los vecinos todos del partido de Lillo tienen á la diarrea epizootica por constante y necesariamente mortal. Siquiera á nuestro entender pudiera obtenerse la curacion mediante un tratamiento energico, en el

primer período, no podemos menos de reconocer que hasta aquí está sobrado justificada por los hechos la opinion unanime entre los habitantes de la comarca. La siguiente relacion de siniestros, formada bien á la ligera, dará una idea de los estragos que el mal ha ocasionado allí durante la primavera y verano últimos, si se tiene presente que los puebllos á que se refiere son todos de corto vecindario, en términos que el de Lillo cabeza del Concejo no pasa de ciento.

	Vacas.	Bueyes.	Novillos de 1 á 2 años.
Lillo.....	38	7	44
Cofinal.....	22	1	23
Redipollos.....	23	4	27
S. Cibrían.....	1	1	2
Solle.....	1	1	2

**Causas.**—La dolencia es enzoótica (andancio), es decir, que reaparece todos los años, como propia del país, en una estacion determinada. Esto sentado debemos comenzar consignando aquí, como dato de gran importancia, que la enfermedad acomete menos, segun es fácil inferir del cuadro precedente, al ganado joven que al adulto y de este mas á las vacas que á los bueyes. Esta especie de marcada predileccion por la edad y el sexo que están mas espuestos á sufrir pérdidas considerables es, no solo absoluta, segun resalta en el cuadro, sino tambien proporcional, y ofrece una correlacion exacta con el hecho, no menos significativo, de que las vacas de cria, ordeñadas en esceso, mal cuidadas y sometidas al propio tiempo á un trabajo activo, son las mas propensas á enfermar. Parece indicar todo lo dicho que la modificacion inicial, el punto de partida de todas las alteraciones observadas en las reses enfermas y en sus cadáveres, debe ser un empobrecimiento de la sangre. Va á verse que, en efecto, las causas conocidas y presuntas del mal obran, en este sentido, ó bien dificultando, desordenando las funciones digestivas. De todos modos, la accion



de los agentes, sean cualesquiera, que producen esas alteraciones, debe ser lenta, puesto que—é importa mucho no perder de vista esta observación—las reses compradas en Asturias no enferman hasta que han pasado un año ó, siquiera, una *incubación* en la localidad. Examinemos, pues, las influencias á que en ella está sometido el ganado.

Los animales se destinan á trabajar y procrear demasiado jóvenes, condicion que, si puede ser ventajosa para conservar ó producir en las razas cualidades lactíferas, es á todas luces perniciosa para el desarrollo y constitución perfectos de los individuos.

Durante el estío salen muy temprano al pasto y lo comen cubierto de rocío, sufriendo á la vez una temperatura bastante fresca, que contrasta con el calor ardiente del centro del día en aquellos valles estrechos de la Montaña. Además, sea porque se les administre poca sa<sup>l</sup>, ó porque se les propine con irregularidad, pues los propietarios no observan regla fija en este punto, muchas reses buscan los parajes en que el ganado merino trashumante toma dicho condimento, y en ellos lamen la tierra, de naturaleza caliza, tal vez magnesiada en parte; una vez adquirido este vicio, lamen indistintamente todos los muros y pavimentos, y esta ingestión reiterada de sustancias terreas, no solo ha de embarazar hasta cierto punto el tubo intestinal, sino neutralizar necesariamente gran parte del ácido gástrico, perjudicando por un doble concepto á la digestión.

Conducen todavía á desordenarla, sin duda alguna, la costumbre perniciosa de hacer trabajar á los animales inmediatamente después que acaban de comer.

En otoño pastan la yerba retoñada de los prados que, después de guadañados, reciben riegos abundantes. Toman, pues, en esta estación un alimento tanto mas detestable, cuanto que su uso es exclusivo, y que los prados de donde proceden tienen en general pésimas condiciones, según luego veremos. Así quedan predisuestos, aun cuando hagan carnes en la otoñada; y hasta podríamos añadir, de acuerdo con las observaciones de los propietarios, que mientras mas engordan en este tiempo, mas segura es la predisposición.

Durante el invierno comen heno mal preparado, acaso no bien desecado y procedente de los prados referidos; habitan acumulados en ellos y en compañía de los cerdos, establos bajos, húmedos y mal ventilados, en los cuales sufren una temperatura alta malsana por el continuo desprendimiento de gases que es consiguiente á ella. Permanecen casi constantemente en tales habitaciones, por razón de los frios rigorosos que paralizan toda labor, y sin transición alguna, se esponen al influjo del aire exterior, cuando salen al agua que heben estremadamente fria y cubierta de hielo.

Llega, en fin, la primavera, siempre tardía con sus frecuentes vicisitudes atmosféricas, y el ganado, no solo se esponen á ellas, sino que pasa repentinamente del uso exclusivo del heno á la alimentación verde en los prados. Estos son por lo general bajos, húmedos y hasta pantanosos algunos; sus yerbas, constituidas principalmente por gramíneas y leguminosas de gran tamaño, y groseras por lo tanto, abundan de vegetales refractarios á la digestión, de especies acuáticas en ciertos parajes, y ofrecen pocas plantas sinantéreas, crucíferas, etc., tan necesarias en los henos para escitar y vigorizar el aparato gastro-intestinal.—Es hasta tal punto decisivo el influjo de esta alimentación, que en la comarca se observa todos los años los hechos siguientes:

El ganado que pasa gran parte del año pastando en las laderas y en el monte, que hace poco uso del heno ó yerba de los prados, rara vez contrae la enfermedad. También está exento de ella el perteneciente al pueblo de Isoba, situado en una cumbre de la montaña, por mas que se halle allí sometido á las otras condiciones antes enumeradas.

La afección, es por el contrario, muy frecuente en Lillo, donde abundan los prados de que acabamos de hablar. Por último, en los demás pueblos del partido se observa cierta relación de proporcionalidad entre la extensión de los pastos de riego y los estragos que causa el mal que ataca en Camposolillo, S. Cebrían y Solle de preferencia en las vacas de los ganaderos que se proveen de heno en la cabeza del concejo.

Esto es cuanto podemos decir de positivo. Si ahora nos es permitido añadir alguna conjetura, pero como conjetura nada mas, diremos, que la enzootia esta circunscrita al partido de Lillo, acaso porque en él, en la parte de territorio que hemos visto, no existen minerales de hierro, tan abundantes en otras localidades de la montaña.

Una palabra mas para terminar con lo relativo á las causas. Algunos vecinos opinan, contra el parecer de otros muchos, que la enfermedad es contagiosa. Se fundan para afirmarlo en que han visto enfermar varias reses, antes sanas, después de habitar por cierto tiempo el establo mismo que otras ya afectadas. Mas esta suposición carece de fundamento plausible: en primer lugar, ni las alteraciones de la sangre, ni las del tubo digestivo, ofrecen los caracteres de las que suelen transmitirse por contagio; y por otra parte, además de que los hechos aducidos están lejos de ser concluyentes, hay muchos otros negativos, entre los cuales recordaremos el dato de que el ganado Asturiano, aun cuando cohabitó con el enfermo, no contrae la dolencia hasta que pasa un año en el país.

(Se concluirá).

JUAN TELLEZ VIGENT.—ANTONIO IGLESIAS.

Contusión en el antebrazo derecho de una mula.—Enterorrágia subcutánea.—Curación.

El día 8 de Agosto de 1859 fuí llamado por don Ramon García Torres, vecino de esta villa, para que viese una mula de su propiedad, siete cuartas y dos dedos, once años, temperamento sanguíneo y destinada á la labor. A mi llegada á casa del dueño, la hallé en la estación y con la mano derecha estendida, apoyando solo la parte anterior del casco.

Interrogado el mozo mayor de la casa, me dijo que la noche antes oyó á la mula cocearse con las demás; que se levantó en el acto y nada advirtió en ella; pero que, al engancharla á un carro de madrugada, se vió que no podia andar y llevaba la mano casi arrastrando, por lo cual fué preciso dejarla en casa y llamarme.

Examiné entonces al animal y observé que tenia una herida pequeña al parecer, en la parte media y lateral esterna del antebrazo derecho, acompañada de una inflamación considerable, que se extendia á gran parte de la estremidad. El dolor in-



tenso que la mula sufría no me permitió llevar más allá mi exploración.

**Tratamiento.**—Inmediatamente dispuse baños y fomentaciones de tintura de árnica dilatada en agua sobre la parte contusa; practiqué al animal una sangría de once libras, manté acortarle la ración y le prescribí agua con nitro.—Esto, no obstante, la inflamación se extendió, en veinticuatro horas, hácia el pecho y vientre y bajaba hasta la rodilla. Pero á las cuarenta y ocho, cedió la hinchazon notablemente y el animal apoyaba ya la mano con bastante libertad.

Día 3.º.—Baños emolientes-anodinos; y como en la herida se manifestaba un principio de supuración, la curé con tintura de áloes.—En el mismo tratamiento insistí hasta el día 7.º

Día 8.º.—La inflamación había desaparecido casi por completo, y la cojera se percibía muy poco al paso.—Suspendí los baños, curé la herida con tintura de áloes mezclada con la de cantáridas; comencé luego á espolvorearla con extracto de ratania y, suprimiendo el vendaje, practiqué sobre los restos de la inflamación algunas fricciones de linimento resolutivo, por tres días. Al décimotercio era completa la curación, y la mula pudo volver á su trabajo.

Algunos días después (el 22 á contar desde el accidente), fui llamado con gran premura, porque la mula *se había vuelto á poner mala*. Como no se me dió pormenor alguno, supuse que se trataba de una reproducción de la cojera; y conociendo por una triste experiencia el grosero cuanto irritante despolismo con que á los profesores suelen tratar los propietarios de animales, me negué á ir á la casa hasta tanto que hiciera mi diaria visita. Mas á los pocos instantes se repitió el recado con mas urgencia todavía, y hube de resignarme á concurrir, aunque resuelto á dar una lección al dueño, si, como es harto frecuente, hallaba que la apelación tan pereñtoria, mas que de una verdadera necesidad, era hija de la costumbre inveterada de considerar al veterinario como un criado, como una especie de esclavo, indigno de miramientos (1).—Por escepcion, no sucedió así esta vez.

(1) Todos los profesores consagrados á la práctica civil saben que no miento ni exagero al espresarme así, y que el mal que nos aqueja es muy antiguo para corregirle sin medidas enérgicas.—Años hace ya, con efecto, que cierto veterinario, hoy muy encumbrado, reducido enlonces á la condicion de aspirante, lamentaba semejante estado de cosas y ofrecia remediarle cuando alcanzara la posicion apetecida... Y como ha cumplido sus promesas? Contrariando toda aspiración noble, oponiéndose á toda mejora, abusando de la cándida credulidad de algunos profesores para convertirlos en enemigos de sus hermanos! Mas ha hecho todavía; cuando, á su pesar, contra sus punibles esfuerzos, se ha obtenido alguna medida benéfica, entonces se la ha atribuido sin escrúpulo, sin conciencia, y ha lanzado de paso alguna injuria ras-

obis El mozo había echado á la mula un pienso á las tres de la mañana y otro á las seis, sin notar en ella novedad alguna. Pero á las ocho, cuando fué á sacarla para trillar, la encontró echada y, contra su costumbre, no se levantó hasta que se la obligó á ello. Observó además, que no había comido el segundo pienso; que, después de incorporarse con pereza, quiso echarse de nuevo á poco y que, habiéndoselo impedido, arrojó por el ano una porcion de sangre. Reparó entonces en el piso y halló que ya antes había depuesto una cantidad considerable.

Apenas comenzada mi exploración, se repitió la hemorragia, y el animal espulsó por el ano varios coágulos mezclados con sangre líquida, bastante fétida.

Explorando el recto, estraje de él muchos otros coágulos, sin que á todo esto dejaran de presentarse algunos cólicos. En el acto dispuse lavativas de vinagre disuelto en agua de pozo fria; baños y saquillos de la misma mistura sobre la region lómbar, y practiqué á la mula una sangría de trece libras de la yugular.

Continuaron los dolores, si bien algo menos intensos, y, al cabo de un rato, estraje nuevos coágulos del recto. Laudanicé las lavativas, y todos los síntomas calmaron por dos horas.

Pasado este tiempo, reapareció el acceso, por lo cual repetí la sangría y prescribí en bebida un cociente. Después de algunos días de reposo, volvió á aparecer, alguna calumnia embozada sobre aquellos á quienes se debe el corto alivio que nuestra situación ha experimentado de cierto tiempo á esta parte!!!

Y ese hombre, que jamás cumplió su palabra, que engañó á sus mejores amigos, incluso mi abuelo, el difunto profesor Venga, que tanto daño nos ha hecho; ese hombre conseguirá todavía fraccionar la clase, separar de sus hermanos á algunos ilusos, en estos momentos de crisis decisiva para el porvenir! Habrá entre nosotros quien desconozca que los redactores de *El Eco* y de *La Veterinaria Española*, los que enarbolaron la enseña de moralidad, independencia y progreso, con una entereza invencible, siendo aun alumnos; los que han prosseguido su obra, modelos de consecuencia, en medio de todas las situaciones, á través de todos los obstáculos, sin cejar un momento, sin vacilar un instante; los que lograron matar una Academia oligárquica y constituir la corporación mas libre é igual que se conoce; habrá, digo, quien desconozca que ellos merecen nuestro reconocimiento, nuestra adhesión y confianza? Dudará tampoco alguno que la Academia, fundada bajo los auspicios de *El Eco*, depositaria respetable del espíritu que hoy anima á la clase, esa sociedad tan digna y tan ilustrada que intenta realizar en pró de la Veterinaria civil un plan admirable desarrollando los principios en que ha de fundarse nuestra consideración social, nuestro bienestar material y nuestros adelantos científicos; dudará alguien, repito, de que debemos ingresar en una corporación semejante y coadyuvar con todas nuestras fuerzas á que alcance sus elevadas miras?

La eleccion no es dudosa. Entre los egoístas, que solo pensaron siempre en medrar, á costa de la miseria general, y los que generosamente trabajan para todos, estará por estos todo profesor que no quiera secundar planes fratricidas.



miento de agárico, acidulado con un poco de ácido sulfúrico, sin perjuicio de las lavativas y de los baños antes dispuestos.

A las siete de la tarde me dijo el mozo encargado, que desde el momento en que tomó la bebida había permanecido tranquila, y que si bien se había echado dos veces, no dió muestras de cólico ni arrojó mas sangre.—Mas á cosa de media hora, después de mi llegada, se repitieron los dolores con mucha intensidad, se echó y, al levantarse, depuso otra vez bastante cantidad de sangre. Aunque esto me hizo perder las esperanzas de curacion, insistí en el empleo de las lavativas, con adición de sal de acedera: administré segunda vez la bebida hemostática ya mencionada y reiteré la sangría á cosa de las diez.—El animal quedó tranquilo, y bebió bastante cantidad de agua en blanco acidulado. Recogidos los coágulos que habia expulsado por el ano, pesaron catorce libras.

Al día siguiente se me dijo que la mula se echó á las doce de la noche y permaneció sosegada hasta las dos, hora en que se levantó con aire mas alegre y comenzó á buscar alimentos en el pesebre; que á cosa de las tres escramentó blando, (sin señal alguna de sangre, y que, habiéndola puesto otra lavativa, quedó de pié, perfectamente tranquila.—Como durante mi visita diese muestras de que la repetían los dolores, la dispuse una bebida demulcente y calmante y lavativas de idéntica naturaleza.

A las doce, habia estercolado escramentos ya mas duros y teñidos por algunas estrias sanguinolentas. Bebió otra vez agua en blanco y comió con avidez un puñado de escarola que mandé darle. A la exploracion del recto, no hallé en él coágulo alguno.—En el resto del día no presentó la mula novedad, comió escarola, un poco de heno, bebió agua en blanco muy cargada y algo acidulada y, á prevención, mandé que insistieran en el uso de las lavativas.

Con este método se continuó dos días mas, al cabo de los cuales era completa la curacion.

Valderas 4.º de enero de 1860.

MIGUEL FERNANDEZ Y GARCIA

#### CHALANES CORREDORES.

Quando leimos el preámbulo que precedía á nuestro artículo sobre cría caballar publicado en el *Eco de la Ganadería*, del 10 de noviembre último, confesamos con ingenuidad que nuestro primer impulso fué pedir esplicaciones á la redaccion; pero nuestra modestia y el sentimiento de gratitud de que nos hallábamos dominados nos impidieron realizarlo.

Hoy, que debemos á la amable galantería del señor don Leandro Rubio la honra de haberse contestado á nuestro humilde trabajo, satisfaciendo en esta parte nuestro desco, y por lo cual le damos las

mas cumplidas gracias; vamos á nuestra vez á complacerle abordando esta cuestion; porque de toda controversia razonada suele salir con frecuencia el esclarecimiento de la verdad. Pero antes de entrar en detalles, nos es preciso fijar previamente esta cuestion para tratarla de un modo concreto.

Esto supuesto, consideramos á los chalanos bajo dos puntos de vista diferentes: ora como simples corredores, ora como especuladores; pues en uno y otro caso, el papel que desempeñan en el comercio de los animales es muy diverso. El *corredor*, según nuestro convencimiento, es la persona intermedia entre el comprador y vendedor, que proporeiona al uno el animal que apetece y al otro el licitador que desea; es el que concilia las distancias que los separan en los tratos; y es por fin, el que con destreza, maña y persuasion procura traerlos al punto en que deben terminar las diversas transacciones que se operan en el comercio de los animales. Al paso que el *chalan especulador* está dedicado esencialmente á la compra y venta de animales, poniendo un especial cuidado en adquirir barato, y en combinar los medios de vender caros los animales que compra; para lo cual inventa, estudia y ensaya los recursos que le sugiere su ingenio, á fin de paliar los defectos de sus animales, haciéndolos ostentar una belleza de que muchas veces carecen.

Comprende el señor Rubio, en el epigrafe de su escrito, bajo el nombre genérico de *chalanos*, á estas dos entidades diferentes, y sin embargo, en su impugnacion poco ó nada nos dice del corredor, toda vez que los argumentos que aduce se refieren al especulador. Por eso nosotros, siguiéndole en su marcha, nos circunscribiremos principalmente al chalan, considerándolo como comprador y vendedor.

Lamentamos sinceramente que el ilustrado señor Rubio no se hubiese fijado lo suficiente en el párrafo de nuestro artículo, que tiene la bondad de combatir; porque de haberlo hecho, es seguro que no se hubiera ocultado á su penetracion el verdadero objeto que en su redaccion nos guiara; y entonces, ciertamente no se permitiria decir: «opina el señor Giles que los chalanos son un mal para la cria caballar»; deduciendo de aquí, quizás, que nosotros pedimos su proscripcion como medida general, imponiendo esta traba siempre enojosa al comercio del ganado caballar.

A un fin enteramente opuesto se encaminá nuestra tendencia. Partidarios de la libertad de accion del hombre, no podiamos de modo alguno proclamar un sistema restrictivo tal, condenado por las ideas económicas, sin incurrir en una inconsecuencia y en un marcado anacronismo que la sana razon reprueba; y por otra parte, ¿con qué derecho habíamos de pedir la anulacion de estos funcionarios en un país cuyas leyes los dejan en completa libertad para poder entregarse á esta ocupacion? Así es que, lejos de pedir su abolicion, los aceptamos en principio, y queremos en la práctica su concurso en



el mercado, como queremos el de todo el mundo; porque tenemos el convencimiento de que de la afluencia resulta una mayor animacion; y esto no puede menos de refluir en beneficio de la industria, á cuyo fomento consagramos nuestros desvelos. Quede nuestra opinion así consignada.

Dijimos mas arriba que otro fué nuestro pensamiento, y vamos á explicarlo.

Al tocar de cerca los resultados poco satisfactorios que dió á nuestro ejército la compra en que se halló empeñado en la primavera última, guiados por el amor á nuestra patria, y sin otra pretension que la de su engrandecimiento, creimos de nuestro deber llamar la atencion del gobierno hacia el estado en que se encuentra nuestra producción hípica; permitiéndonos al propio tiempo indicar algunos medios de fomento que en nuestro buen deseo consideramos de actualidad; entre ellos, nos pareció oportuno pedir se suprimiera ó dulcificara la orden que tienen los establecimientos de remonta para no comprar á los criadores mas potros que los de sus ganaderías respectivas; por considerar esta práctica un tanto embarazosa para el comercio, depresiva para la recria, y una demora, si se quiere, para el progreso de esta grangería. Mas al realizarlo, nos era forzoso armonizar los intereses de la caballería con los de los criadores, respetando de este modo las disposiciones vigentes, y la razon de existencia en que se fundara esta resolusion, en la que se halla comprendida la prohibicion de comprar á los chalanés, ni servirse de ellos bajo ningun concepto. Por esta razon nos fué preciso citarlos, no porque *expreso* tuviésemos voluntad de ocuparnos de ellos. — Cuando se puso en práctica la disposicion á que nos referimos era nuevo, en su mayor parte, el personal de los establecimientos; desconocian, por consecuencia, el de los chalanés y criadores, y hubo, por necesidad, que hacer estensiva á éstos una prohibicion que tendia principalmente á cortar los abusos de aquellos.

Al ilustre general Concha (don José) se debe esta acertada medida: diez años cuenta de existencia, y fué reclamada por la mas imperiosa necesidad; el estado en que se hallaban el país y las remontas en aquella época, justifican sobradamente la conveniencia de su adopcion. La irregularidad con que estos establecimientos hacian sus compras, el espíritu de especulación que en ellos dominaba, y la rutina que imperaba en todos sus actos, dieron lugar á que hiciesen sus adquisiciones sin limitacion alguna, valiéndose de todo el mundo. De aquí resultó que miles de chalanés inundasen el país, convirtiéndose en grangería propia la producción caballar: ellos viciaban los precios, desordenaban el mercado y sacrificaban á la caballería sin ventaja alguna para los criadores, mas bien suscitándoles con frecuencia mil conflictos, ya con relacion á los precios, ya á las cualidades de los animales que vendian.

Si nos fuera permitido hacer la historia de aquella época y bosquejar la *filosofía* del chalan español

con todos sus accidentes y detalles, se veria mas de relieve la fuerza de esta razon; pero bastará saber que los oficiales no podian ya comprar mas potros que de segunda mano, viéndose á su pesar, obligados á dar á los chalanés una utilidad que, percibida por el criador, hubiera sido sin duda un estímulo de grande influencia para el fomento de nuestra raza caballar; y después de esto, era tal la sagacidad de algunos, que rara era la compra en que no habia que lamentar algun engaño; llegando hasta el sensible caso de tener que venderse potros de desecho por su nulidad para el servicio.

Y no se crea que la ciencia de los profesores y la autoridad que dá á los oficiales su posicion, sean bastantes para precaverse de estos males y remediarlos una vez acaecidos; porque su indole misma y las condiciones de esta clase de servicio son un obstáculo para conseguirlo; al paso que el simple particular tiene á su alcance muchos mas medios de que disponer. — Si el señor de Rubio nos pidiese el comprobante de estos hechos, nos atreveremos á remitirle al archivo de la subdireccion de remontas, á la imparcialidad de los criadores y á la de los señores jefes y oficiales de los establecimientos.

Empero, todavía nos permitiremos precisar más esta cuestion.

Los chalanés son útiles á las remontas? Sin duda alguna que no, si se trata de la adquisicion de potros para la recria. Hoy, que ha variado completamente la faz de este instituto, que es otro su espíritu y tendencias; hoy, decimos, que, desterrando la rutina y antiguas preocupaciones, se consideran estos establecimientos, no solo convenientes y necesarios al arma de caballería, sino tambien como un manantial fecundo de protección para la cria caballar, seria desacertado proclamar la utilidad de los chalanés.

Ya hemos dicho lo bastante del chalan especulador para que no necesitemos volver á ocuparnos de él, aun cuando todavía nos queda algo por manifestar.

A su vez, el corredor, no solo es inútil sino oneroso tambien: en otro lugar hemos señalado el papel que desempeña en el comercio de los animales; bajo cuyo supuesto no necesitan sus servicios en el orden general y marcha que tienen establecida. Y en efecto, los oficiales, por sí, pueden ponerse en contacto con los criadores de un modo más digno y decoroso que valiéndose de los chalanés; para ello, tienen á su disposicion la estadística hípica y el catálogo de los hierros, por los cuales conocen las ganaderías de sus respectivas demarcaciones; en sus correrías anuales, comprando á domicilio, se relacionan con los criadores, y en todos los pueblos tienen un amigo ó un conocido que les faciliten los datos y antecedentes que algunas veces suelen necesitar. En fin, apreciando los potros como lo hacen, á conciencia y en justo valor, sin tener interés alguno en comprar barato como antes sucedia, no hay



necesidad de estos funcionarios y el estado se ahorra la no insignificante suma de mil quinientos á dos mil duros que se invertían anualmente en los corredores; pues es preciso no olvidar que se les daba veinte y cuarenta reales por cada caballo que se compraba, á mas del corretaje que percibían del criador, el cual siempre combinaba el medio de sacarlo á la remonta en el ajuste.

En conclusión: si alguna vez pueden ser útiles los chalanes, será en casos excepcionales, como sucede en las compras de caballos de pronto servicio, cuya diseminación por todo el país, escasez de ellos útiles para la guerra, y la necesidad de comprar en un tiempo dado, hacen indispensable, para lograrlo, apelar á todos los recursos.

Restáanos, para concluir, contestar, aunque sucintamente, á dos observaciones que aduce el señor Rubio en apoyo de su impugnación.

Nuestro apreciable adversario teme el conflicto en que puede verse el país, si, por no comprar los chalanes, se hallasen los potros en poder de determinados criadores, poseedores de buenos elementos para su adquisición y recría, á causa de las grandes exigencias que tendrían en el mercado cuando llegara el caso de hacer una gran demanda. Y lamenta del mismo modo el estado en que se hallará el criador cuando, conviniéndole vender sus potros, y no comprándoselos el chalan, se vea forzado á malbaratar otros frutos á los cuales aun no les ha llegado la época de su valor natural; deduciendo de aquí, como consecuencia lógica, las pérdidas que podrá experimentar en su explotación. — Pero el señor de Rubio, en sus apreciaciones, parte sin duda de un principio equivocado; porque los chalanes no están inhabilitados para comprar y vender cómo y cuándo les convenga; á su disposición tienen para ejercer su industria todo el mundo comercial; y si es verdad que las remontas no les compran, lo está también que no está vinculado á ellas el mercado del país. — Por otra parte, estos extremos están suficientemente salvados. El primero, fijando el número de potros que las remontas pueden comprar á cada criador, de los que presenten de diferente ganadería de la suya; por eso decíamos en nuestro artículo *«precisese el número de los que cada uno pueda recría, para evitar los abusos que en caso contrario pudieran cometerse»*; porque no se nos ocultó al redactor que, siendo amplia la autorización, no faltarían especuladores que, bajo el pretexto de criadores, se apresurasen á explotarla en su beneficio; viniendo de este modo á caer en uno de los males que las remontas han tratado de evitar. Y el segundo, se halla garantido lo bastante por una circular del celoso General Arizcun en la que se ofrece á los criadores, no solo comprarles sus potros, sea cual fuere la época en que avisen á los establecimientos, sino también anticiparles fondos de las cajas de los mismos. No se tema que esta medida rebaje el mérito de los potros y coloque al criador en una posición desventajosa para el ajuste,

pues ya hemos dicho, y esto lo saben los criadores, que las remontas pagan muy bien el ganado; porque, interesadas en el fomento de esta producción, conciben sobradamente que esto no puede lograrse sin recompensar al Criador sus afanes y sacrificios.

Terminaremos aquí ya nuestra defensa, porque pensamos será suficiente lo dicho para satisfacer á nuestro adversario; mas si así no fuese y nos pidiera ulteriores esplicaciones ó adujese nuevos argumentos, siempre nos hallará dispuestos á contestarlos.

Fáltanos, empero, suplicar á nuestros lectores que nos miren con indulgencia, dispensándonos las proporciones que hemos dado á un asunto, que á muchos tal vez parecerá de una importancia secundaria. — Ecija 8 de Febrero de 1860.

JOSE MARIA GILES.

### REMITIDOS.

Señores redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Ruego á VV. por primera vez se sirvan prestarme las columnas del ilustrado periódico que tan dignamente dirigen, y dar en ellas cabida á estas líneas, cuyo objeto primario es el pagar un justo tributo de gratitud á los profesores que tanto trabajan y se interesan por el bienestar de la clase, y el secundario, hacer algunas reflexiones que, aunque de poco mérito, me atrevo á manifestar, confiado en la benevolencia de mis profesores, acerca de si será ó no conveniente la nueva creación de herradores por pasantía.

Acabando de ver la luz pública el reglamento orgánico de Veterinaria civil, obra digna de sus autores, fuente de porvenir para la clase, en la que culminan los deseos de dignidad, decoro é independencia; no puedo menos de manifestar, con toda la efusión de mi corazón, la gratitud que me inspiran los miembros que componen ambas Academias, quienes, por su constancia, laboriosidad y buen tacto en su confección, se han hecho acreedores al reconocimiento y estimación de todos los veterinarios. Y si, como es de esperar, llega ese día venturoso en que, espuesto á la consideración de S. M., y obedeciendo esta á los generosos impulsos de su magnánimo corazón y amor á las ciencias, de que tan repetidas pruebas tiene dadas, lo sanciona; será uno de gloria para los autores de tan magna obra, y de ventura para la clase entera; porque desde aquel momento saldrá del menoscabo y abyección en que desgraciadamente se encuentra la ciencia, para ocupar el lugar que la corresponde, dando á sus profesores la consideración, derechos y privilegios hasta el día negados, á causa del vilipendio y postergación en que se halla sumida (consecuencia de medidas monstruosas anteriormente tomadas, por lo que se ha tenido á la Veterinaria civil, no como una ciencia, sino como una rutina despreciable). Empero, por fin, ahora parece que se nos presenta otro horizonte de esperanza, en el que vuelven á renacer nuestras ilusiones algún tanto perdidas, gracias á tan sano y filantrópico interés é incomparable celo. ¡Al fin las ciencias como la guerra, tienen sus acciones de gloria! ¡La historia de los trabajos del entendimiento humano, nos presenta varios ejemplos de estos altos hechos de amor científico; en



los cuales, la grandeza de su pensamiento, las dificultades que lo rodean, y los buenos resultados de sus consecuencias, todo parece reunirse para arrancar al hombre esclarecido un grito de entusiasmo. No dudemos de su feliz éxito, y depositemos todos nuestra confianza en las Academias!

**Punto segundo.**—No quisiera herir la susceptibilidad de nadie al hacer algunas breves reflexiones sobre si es ó no conveniente la nueva clase de herradores, cuestion que de algun tiempo acá viene agitándose. Poco tendré que añadir á las poderosas razones, hijas de la mejor y mas concienzuda reflexion, que ha espuesto nuestro muy distinguido profesor don Serapio Marin. Asi es que, como participo de sus mismas ideas en este punto (respetando la opinion de sus autores), únicamente diré, que la aprobacion del articulo 13 en los términos en que está concebido, la considero inconveniente y hasta perjudicial á la clase en general, y mas particularmente, á los veterinarios de partido en las actuales circunstancias: porque desgraciadamente hoy es de absoluta necesidad la pequeña utilidad del herrado, en virtud de la desatencion y menosprecio en que se halla la ciencia, á causa del excesivo número de profesores, como dice el señor Marin. Pues bien: ¿á qué esa turba de parásitos, que vendrán á disfrutar la mezquina pero indispensable utilidad que el herrado deja, sin haberse estinguido la que en mala hora nos trajo la próroga del año cincuenta? No dejo de conocer, que será una medida acertada cuando reúna condiciones de oportunidad; para lo cual se hace necesario que la ciencia y sus profesores salgan de su situacion precaria, proporcionando á estos una subsistencia decorosa. Sin este recurso, la considero, repito, contraria á los intereses de los veterinarios ó innecesaria á los pueblos. Y aun cuando es cierto que dicha medida, tal vez podria hoy ser útil á algunos veterinarios, esta no es la regla, sino la escepcion; pues para cada uno á quien pueda convenir, habrá sin duda ciento que resulten perjudicados. Mas, puesto que la abolicion del arifulo quince ofrece grandes dificultades, ¿qué inconveniente puede haber para que lo prevenido en dicho articulo quede aplazado y principie á regir en el año 1870 ó 1874?

No obstante, las Academias creo que mirarán este punto de tanto interés con la mas profunda meditacion y buen tino.

Aprovecho esta ocasion para dar á VV. la seguridad de mi sincero afecto, y ofrecerme para cuanto me consideren útil.

SANTIAGO MINUÉ É IGUAZ.

Señores redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Inserten VV. en su apreciable periódico las siguientes líneas, y se lo agradecerá su afectísimo amigo,

EUSTAQUIO REOL.

Sobre lo que viene hablando don Nicolás Casas de oposiciones en el núm. 23 de EL MONITOR DE LA VETERINARIA, muchísimos habrá que lo califiquen de singular paradoja; no por lo que tiene de cierto (que ojalá tuviera mucho más) sino por lo muy añejo que es.

¿Sabe don Nicolás qué es lo que cubre á las creencias antiguas? Pues es la indiferencia y el escepticismo con muy poca fé; así como si dijéramos «eres turco y no te creen.»

Pues bien: ya que toca el cencerro, abrumando con bellas ilusiones, con seductoras promesas de justicia respecto á los tribunales, quiero darle un consejo, porque le quiero... mucho.—Nadie, señor de Mendoza, puede salir responsable por otro de sus actos. Y en este concepto, qué más natural que, al experimentar los opositores los amargos desengaños de la realidad, se vuelvan escepticos y desprecien, convirtiéndose en un elemento de mal para el que los aconsejó?

D. Nicolás: no se meta hasta donde no le llaman. Es un consejo que le da su amigo.—Madrid 20 de Febrero de 1860.—REOL

Nos hubiéramos resistido á insertar en LA VETERINARIA ESPAÑOLA este y otros remitidos, que hacen referencia al mismo personaje; pues ya dijimos en otra ocasion que *desistíamos, acaso para siempre, de mencionar al señor don Nicolás y á su periódico.*

Mas en vista de que dicho señor ha juzgado conveniente dirigir de vez en cuando alusiones que, si á nosotros vienen encaminadas, rechazamos llenos de indignacion; lo cual, siendo así, probaria que don Nicolás se ha olvidado de lo que somos y del concepto en que le tiene la clase; daremos rienda suelta á un par de escritos, que no son anónimos, como algunos que él suele publicar.—Esto le servirá de aviso; y si no cambia de proceder, le entonaremos alguna *misa de requiem* de las que acostumbráramos.

L. F. GALLEGU.

## ANUNCIOS.

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente, y accedemos gustosísimos á los deseos de su editor, porque consideramos esta publicacion, no solamente de un gran interés para las personas á quienes se dirige, sino hasta de honra nacional. Hemos visto el primer número; y no podemos menos de dar el parabien al señor Hidalgo por su feliz pensamiento.

**BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.**—REDACTOR editor, don Dionisio Hidalgo.—Administrador, don Antonio Gonzalez.—Calle de Jacometrezo, número 49, librería.—Precio: 40 reales al año.—Se admiten suscripciones en todas las librerías del reino.

### Estracto del prospecto.

El conocimiento de los libros, es la mitad de la ciencia ha dicho un bibliógrafo moderno, y así es efecto. En el reciente desarrollo que ha tenido la imprenta española en estos últimos tiempos, es imposible conocer las diversas producciones del entendimiento humano que todos los dias salen á luz, sin el auxilio de la bibliografía, antorcha y guia segura en el oscuro laberinto de los siglos que han sucedido al maravilloso invento de Gutemberg. El hombre científico y el literato, el que por necesidad, por gusto ó por capricho quiera adquirir alguna obra antigua ó moderna, se vé perplejo en la



eleccion y se espone á continuos errores, si no consulta las obras de bibliografía que puedan sacarle de dudas. Por desgracia, carecemos aun en España de un estenso repertorio metódicamente ordenado á donde acudir y es casi imposible que llegemos á obtenerlo sin una publicacion periódica que vaya consignando en sus páginas, no solo las innumerables obras, folletos y periódicos con que se enriquece todos los dias nuestra literatura, y atestiguan los adelantos que en todos los ramos del saber ya alcanzando la presente época, sino las muchas producciones que nos legó el ingenio de nuestros antepasados. Rico de materiales bibliográficos que he podido reunir en el espacio de veinte años que he dedicado á este estudio, me propongo remediar aquella falta, llenar este gran vacío de nuestra historia literaria, que no tan solo perjudica los intereses de la industria tipográfica y librera, y todas las demas que con ellas tienen relacion y de las que dependen, sino que dá una idea triste de nuestra cultura y nos hace representar un papel desairado entre las demas naciones de Europa, en donde se mide la civilizacion y riqueza de un pueblo por el número de sabios que le ilustran con sus luces. Esta empresa, que yo procuraré llevar á buen término, necesita sin embargo la cooperacion de los autores, editores y libreros españoles, entre quienes espero que hallará buena acogida el *Boletín Bibliográfico Español*, representante celoso de sus intereses y fiel guardador que transmitirá á la posteridad los ilustres nombres de todos los escritos, que en mayor ó menor escala, hayan consagrado sus vigilias al esclarecimiento de las cuestiones científicas, al mejoramiento de nuestras costumbres ó al descubrimiento de la verdad en las varias materias en que se divide el vasto campo de los conocimientos humanos.

El *Boletín Bibliográfico Español* constará de las siguientes secciones.

- 1.<sup>a</sup> Publicaciones nuevas, ó sean las correspondientes á cada año en que salga á luz. De seis en seis meses se incluirán en esta seccion las obras españolas que se publiquen en el extranjero y América.
- 2.<sup>a</sup> Obras publicadas en los siglos XVII y XVIII.
- 3.<sup>a</sup> Obras antiguas anteriores al siglo XVII.
- 4.<sup>a</sup> Obras notables extranjeras que puedan interesar á España.

5.<sup>a</sup> Obras presentadas para adquirir la propiedad literaria, desde 1847 en que se publicó la ley. Cada tres meses se insertarán en esta seccion las que se presenten en virtud de los tratados internacionales que se hayan celebrado con otras naciones.

6.<sup>a</sup> Obras de lance ú ocasion. Esta parte del periódico, que recomiendo á los aficionados, irá conteniendo una infinita variedad de libros de todas clases, españoles y extranjeros, cuyos precios económicos dejarán muy atrás á todos los tan decantados baratos.

7.<sup>a</sup> Grabados, litografías, cartas geográficas y música.—Noticias varias.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El *Boletín Bibliográfico Español* se publicará dos veces al mes, en los dias 1.<sup>o</sup> y 15, empezando en enero de 1860, en cuadernos de 46 ó mas páginas en 8.<sup>o</sup> francés, equivalente al 4.<sup>o</sup> español. Sus tipos y papel serán como los de este prospecto.

Todos los números de cada año formarán un tomo, con sus indices clasificados por materias y autores. Cada número llevará un *Boletín de anuncios* en el que se

insertarán á precios convencionales los que se remitan á la Redaccion y se refieran á la imprenta ó librería. Tambien se admite un ejemplar de la obra en pago de su anuncio. Destinado este periódico á ser leído y consultado, ahora y siempre, por las personas y corporaciones que compran libros, los anuncios puestos en él ocasionarán mayor venta y serán mas económicos que los que inserten en otras publicaciones políticas ó literarias.

#### PRECIO.

En Madrid. Por un año. . . . . Rs. vn. 40  
En Provincias. Por id. . . . . 44  
En el Extranjero. Por id. . . . . 50

No se admite suscripcion por menos de un año y deberá empezar siempre en enero, cualquiera que sea la época en que se haga, con el objeto de que esté completo el tomo.

La Redaccion y Administracion se ha establecido por ahora en la calle de Jacometrezo, núm. 49, librería de don Antonio Gonzalez, á donde se dirijan las cartas, pedidos y reclamaciones.

#### ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Con el deseo de facilitar á los señores suscritores del *Boletín Bibliográfico* la adquisicion de las obras que se anuncien en él, ó cualesquiera otras que deseen comprar, se ha establecido, de acuerdo con el editor y bajo la direccion de un entendido librero de esta Corte, una *Comision general de librería*, que se encargará de remitir á todos los puntos de España, del Extranjero y Ultramar los libros, y suscripciones que se la pidan, sin mas retribucion que el abono de los gastos que haga, pero con la precisa condicion de que los interesados han de acompañar al pedido el importe de él, ó una cantidad aproximada, si no se sabe. Tampoco tendrá inconveniente la *Comision* en anticipar los fondos necesarios, siempre que se le garantice el pago con una firma de responsabilidad. Esta Empresa, por interés propio, procurará desempeñar con esmerada exactitud los encargos que se le confien, pues su lema es *Prontitud, Formalidad y Buena Fé*. Los que quieran convencerse de la verdad de estas palabras, hagan la prueba pidiendo aunque no sea mas que un libro de dos reales y los hechos vendrán á desvanecer la desconfianza, hasta cierto punto disculpable, que puedan abrigar.

La correspondencia se dirigirá con sobre *A la Administracion del Boletín Bibliográfico Español, calle de Jacometrezo, núm. 49, librería Madrid.*

#### ANUNCIO OFICIAL.

Por la Direccion general de Instruccion pública se hace saber lo siguiente:

Habiéndose estraviado en los últimos meses del año de 1858, entre las provincias de Córdoba y Cáceres, un titulo de veterinario de segunda clase, expedido con fecha 20 de Octubre del referido año á favor de don Pedro Gonzalez Palma, esta Direccion general ha acordado la declaracion de caducidad del expresado titulo.

Madrid 15 de Febrero de 1860.—El Director general de Instruccion pública, Eugenio Moreno Lopez.

(De la Gaceta del 19 de Febrero de 1860.)

Editor responsable, —LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID, 1860.—IMPRENTA DE J. VINAS,  
Calle de Pizarro, núm. 3.